SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2330114 de 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLARA ELENA QUINTERO BAUTISTA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC: 66756605

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios temporales como instructor del programa Sena Emprende Rural –SER- del Centro Agropecuario de Buga.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.
5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.
18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
20. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: GUADALAJARA DE BUGA Y/O AREAS DE INFLUENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO MESES (8) y 22 días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **9 de Marzo de 2021**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 de Noviembre de 2021**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 09-03-2021 AL 30-11-2021

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($33.282.734).

SUPERVISOR: MARIO CRISTOBAL ARIZA ARBELAEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: **14.896.466**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 33.282.734
Valor Ejecutado	$33.282.734
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Durante la ejecución del 2021 se orientó la formación profesional en los diferentes programas de formación complementaria, reportando horas académicas, aplicando NTIC y cumpliendo con el procedimiento del Sistema de Gestión de Calidad. Por lo tanto, se relacionan las fichas que se ejecutaron durante la vigencia de mi contrato a continuación: 2331301, 2331302, 2315045, 2380756, 2304641, 2422054, 2422077 y 2425747.
Se conformaron 6 unidades productivas de la línea de negocios rurales así: 1 unidad productiva en producción de huevo campero en Vijes (Carbonero) en el curso de emprendimiento en producción de huevo de la ficha 2315045. 1 unidad productiva en producción de cerdo Landrace para ceba en Andinapolis (Trujillo) en el curso Emprendimiento en producción de Cerdo Cebado de la ficha 2331302. 3 unidades productivas en producción de lechones Landrace para levante en Villapaz (Jamundí) de la ficha 2422077. Se organizaron 4 unidades productivas de la línea de autoconsumo soberanía alimentaria así: 1 unidad productiva unidad productiva en producción de huevo campero en San Bernardo (Dagua) en el curso de producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria de la ficha 2331301.

3 unidades productivas en producción de lechones criollo y Pietran para levante en Villapaz (Jamundí) en el curso producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria de la ficha 2425747. Se entregaron materiales de formación a dos fichas de negocios rurales 2315045 y 2331302. Se entregaron materiales de formación a dos fichas de autoconsumo soberanía alimentaria 2331301 y 2425747.
Se hizo la apertura de fichas, la creación de las rutas de aprendizaje y asociación de aprendices en las fichas creadas en la plataforma Sofiaplus. Se realizó la programación mensual de las fichas complementarias a cargo en el aplicativo Sofía plus durante la ejecución del contrato mediante el Soporte registro de actividades académicas Sofía Plus. Se desarrollaron las guías de aprendizaje de los programas de formación complementaria aperturados con los aprendices de cada curso. Se evaluaron los resultados de aprendizaje a los aprendices durante el proceso de formación de las fichas asignadas en el aplicativo Sofiaplus y generando el soporte de los juicios evaluativos. Se participó en las jornadas de desarrollo curricular de carácter interdisciplinario convocadas con el fin de garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje. Se preparó, entregó y subió al Google Drive en mi Sena, el correspondiente Informe Mensual de Ejecución contractual, las evidencias y gestión financiera para la revisión respectiva del supervisor de contrato.
Se obtuvo la certificación de las siguientes normas de competencia: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo. Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico. Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa. Elaborar documentos de acuerdo con normas técnica. Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimiento técnico y normativo.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

CLARA QUINTERO

Firma
CLARA ELENA QUINTERO BAUTISTA
Contratista
C.C. No. 66.756.605 de Palmira

Recibí a satisfacción.

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

MARIO CRISTOBAL ARIZA ARBELAEZ

CC: 14.896.466

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 2330114 de 2021